



# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

1504

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 10 de Marzo de 2.010.

Miguel Esteban a 6 de Abril de 2010

**EL ALCALDE**



**Rdo. Pedro Casas Jiménez**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2010**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

**Concejales no asistentes.**

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,00 horas del día 10 de Marzo de 2.010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN**

**ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de Febrero de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

\* María del Rosario Simón Martínez (22). Modificado del Proyecto Técnico del expediente nº 52/2007, anexo al proyecto básico de ejecución de 4 viviendas en bloque en C/ Jardín, 33.

\* Agustín España Medina (23). Restaurar porche, baño, portada, etc. en C/ Guadalajara.

\* Ángel Torres Jiménez (24). Derribo de inmueble en C/ General Moscardó, 38.

\* Ángel Torres Jiménez (25). Cerramiento con porche en C/ General Moscardó, 38.

\* José Matías Lucendo Lara (26) Hacer muro de división, colocar portadas y revestimiento en C/ Miguel Primo de Rivera, 2-A.

\* José Ángel Ramírez Caravaca (28). Pared medianería y fachada en C/ Miguel Primo de Rivera, 2-A.

\* José Ángel Medina Lara (15). Construir vivienda unifamiliar en C/ Gavilanes y C/ Toboso, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Miguel Ángel Zamora Albo.

\* Joaquín Lozano Carriazo (651). Solicita la Licencia de Primera Ocupación, para el expediente nº 179 y 134 de 2007, se acuerda conceder Licencia 1ª Ocupación para tres de las 16 viviendas autorizándose las nº 9, nº 11 y nº 27 de la C/ Capitán Miranda, así como los 3 garajes respectivamente.

**Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

\*\*\*\*\* Quedaron pendientes las siguientes licencias obras:

1) Dionisia Zarza Matas (21). Vallado metálico en camino El Toboso (Polígono 7 Parcela 259).

### 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 4/10 adjunta por importe de 152.117,39 Euros de fecha 10 de marzo de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

#### 3.2. Propuesta de gastos.

### **PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 10-03-10**

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
18/10	Alcaldía	Convenio Anual de publicaciones "El Semanal" para la promoción de la localidad.-	El Semanal de La Mancha	2.088,00 Euros
19/10	Cultura	Realizar el encuentro de Corales 2010	Varios	1.251,14 Euros

20/10	Alcaldía	Mamparas de aluminio para vestuarios de la piscina climatizada	- Talleres Gábricas, S.L.	1.450,00 Euros
21/10	Alcaldía	Aire Acondicionado de la piscina climatizada	- Insoterma, S.L.	5.726,45 Euros
22/10	Igualdad	Realizar actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer	- Varios	2.914,67 Euros
23/10	Servicios	Compra de recambios de cepillos de la barredora.	- Grupo GV	592,64 Euros

#### **4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

##### **4.1. INSTANCIAS.**

X 4.1.1. Medinasa, S.L. (452). Solicita devolución de aval de 7.829,05 Euros depositados en garantía de las obras Promoción Medinasa IV (15 viviendas) en C/ Maritornes, C/ Yelmo de Mambriño. A la vista del Informe del Técnico Municipal se acuerda la devolución.

X 4.1.2. Bernardo Henarejos Orenes (524). Solicita subvención para realizar campamento de jóvenes de la Parroquia para sufragar gastos de transporte. A la vista del Informe de la Concejala Delegada de Servicios Sociales se acuerda conceder la cantidad de 1.000,00 Euros de la partida 23048000 previa justificación documental de los gastos realizados conforme a lo establecido en la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

4.1.3. José Ramón Rescalvo Patiño (576). Expone que con motivo de la Semana Santa 2010 la Junta de Hermandades de Miguel Esteban quiere realizar una serie de actos de carácter cultural y solicita colaboración económica del Ayuntamiento para sufragar el programa de actos adjunto. Se acuerda conceder una subvención de 2.000,00 Euros, que deberán justificar conforme a la Ley 38/2003 General de Subvenciones, con facturas originales que acrediten la realización del gasto y el pago de los mismos.

4.1.4. Emilio Mijancos Casas (498) Solicita la baja del vado de la C/ San Antón, 10. A la vista del informe de la Policía Local se acuerda dar de baja, teniendo que presentar la placa en las oficinas municipales.

X 4.1.5. Joaquín Lozano Carriazo (654). Solicita devolución de la Fianza depositada de garantía por las obras de urbanización de la empresa Proyectos Urbanísticos en C/ Vía Crucis. A la vista del Informe del Técnico Municipal se aprueba la devolución de 1.058,00 Euros.

A 4.1.6. José Luis Lara Molina (528). En representación del MOTOCLUB I.A TUMBADA, solicita la Pista Municipal para el fin de semana del 17 al 20 de junio al objeto de celebrar concentración primaveral. Se acuerda autorizar lo solicitado.

##### **4.2. LICENCIAS DE APERTURA.**

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

- a) Cambio de Titularidad de la licencia de Apertura para “Taller de Confección” de Sandalia Casas Muñoz al nuevo titular Roberto Ortiz Casas en C/ Carlos V, 34.
- b) Conceder licencia de apertura a M<sup>a</sup> del Mar Torres Molina para “Peluquería y Centro de Estética” en C/ San Antón, 23.

## **5. ASUNTOS VARIOS.**

### **5.1. Plan de Seguridad y Salud del Proyecto de Reforma del Parque Municipal de la Plaza Ntra. Sra. Del Socorro de Miguel Esteban.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local procedieron a la aprobación del citado Plan, que había sido informado favorablemente por el Arquitecto Técnico de la Diputación D. Isaac Rubio Bastre.

### **5.2. Expediente nº 2/2010 de Datos de recibos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 1994 al 2001 por un importe de 11.098, 50 Euros y Agua-Saneamiento del 2000-2001 por un importe de 2.687,03 Euros.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procede al examen y aprobación del citado expediente que había sido informado por el funcionario responsable de Recaudación.

### **5.3. Arreglo de Caminos.**

Se acuerda solicitar a la Mancomunidad del Río Algodor, un mes el arreglo para los caminos del Término Municipal.

### **5.4. Piscina Recreativa Climatizada.**

Por el Sr. Alcalde se puso en conocimiento de la Junta de Gobierno Local, los presupuestos y memorias de actividades solicitados a las empresas para iniciar la actividad durante los meses de Abril-Junio de la presente temporada, al objeto de valorar y estudiar el modo de gestión del servicio y poder planificar la puesta en funcionamiento definitivamente.

A éste respecto se acuerda encomendar el servicio a la empresa ABL-SPORT Gestión Integral de Servicios, por el periodo antes citado y a los precios señalados en su oferta económica por tratarse de un contrato menor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

  
**EL ALCALDE,**  
Fdo: Pedro Casas Jiméncz  
ALCALDIA

  
**EL SECRETARIO,**  
Fdo: Angel Parra Requena.